

PLAN DE LECTURA 22/23

CEIP TOMÁS ROMOJARO



Código de Centro: 45000977 e-mail: 45000977.cp@edu.jccm.es

1.- JUSTIFICACIÓN.

2.- ANÁLISIS DE NECESIDADES.

3.- OBJETIVOS.

4.- BLOQUES DE CONTENIDOS

- 4.1.- Aprender a leer.**
- 4.2.- Leer para aprender.**
- 4.3.- El placer de leer.**
- 4.4.- El alumnado como autor.**
- 4.5.- El lenguaje oral.**

5.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.- RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS.

7.- MEDIDAS DE DIFUSIÓN.

8.- EVALUACIÓN.

- 8.1.- Resultados obtenidos.**
- 8.2.- Plan de Lectura.**

1.- JUSTIFICACIÓN.

El desarrollo de la lectura y la comprensión lectora es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de cualquier área, ámbito, saber, capacidad o competencia. Es indiscutible la importancia que tienen las habilidades lectoras para las actividades escolares y el éxito escolar y educativo. Utilizamos la lectura constantemente en nuestra vida diaria.

El entrenamiento lector aporta fluidez y velocidad pero, además, también favorece la atención, la exactitud, la comprensión, la memoria, el vocabulario. El tiempo que se tarda en leer un texto influye en la captación de las ideas, en la fijación de las mismas en la memoria y en la capacidad de evocarlas y de relacionarlas entre ellas.

La motivación es fundamental a la hora de realizar un acercamiento a la lectura, por ello se buscarán lecturas lúdicas, ajustadas a los intereses de nuestro alumnado y a su desarrollo cognitivo.

En estos aspectos radica la importancia de desarrollar un Plan Lector en los centros e incluirlo en su Programación General Anual, más este curso en que es uno de los puntos a desarrollar dentro de la Organización y Funcionamiento de los Centros Educativos en Castilla-La Mancha. Se considera una actuación tan esencial que se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar dedicando un tiempo específico para su desarrollo, utilizando dos horas semanales (horas de proyecto) para su implantación e implementación.

2.- ANÁLISIS DE NECESIDADES.

En los últimos cursos se ha visto la necesidad de trabajar más en profundidad la lectura y la escritura.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones que se realizan en el centro y en las evaluaciones externas que se venían realizando por parte de la Administración Educativa no son malos pero son claramente mejorables.

Consideramos que la mejora en la lectura, escritura y comprensión lectora va a mejorar los resultados de nuestro alumnado en todas las áreas.

Era necesario dotar a la Biblioteca de un espacio más amplio, luminoso y acogedor, cosa que se ha hecho ya trasladando la Biblioteca a la Sala de Usos Múltiples. Esto da a ese espacio más vida y actividad que simplemente para realizar reuniones y es, claramente, un lugar más adecuado para la instalación de la Biblioteca.

En Educación Infantil se ha detectado la necesidad de ampliar la dotación de libros de su biblioteca, por lo que ya se está trabajando en la selección de títulos para adquirirlos y unirlos a su dotación.

3.- OBJETIVOS.

El fin del presente plan es fomentar el gusto por la lectura, desarrollar el hábito lector y mejorar el dominio de la comprensión lectora.

A continuación distinguiremos entre objetivos generales, objetivos por etapas.

OBJETIVOS GENERALES

1.- Potenciar la comprensión lectora de manera transversal en todas las áreas del currículo.

2.- Crear lectores capaces y competentes.

3.- Despertar e incrementar el interés del alumnado por la lectura.

4.- Fomentar el pensamiento crítico.

5.- Utilizar la biblioteca como espacio de lectura, de desarrollo de actividades lúdicas y de aprendizaje .

6.- Poner en marcha el préstamo de libros.

7.- Realizar un mantenimiento de los recursos de la biblioteca.

8.- Promover la relación con la Biblioteca Municipal.

9.- Actualizar la base de datos ABIES, poniendo en marcha el ABIESWEB.

10.- Realizar actividades que fomenten y motiven al alumnado hacia la lectura.

11.- Utilizar la biblioteca virtual LeemosCLM como fuente de material para la lectura y la realización de actividades.

OBJETIVOS EDUCACIÓN INFANTIL

Los hábitos lectores deben comenzar en esta etapa; en ella se propicia el acercamiento al código escrito utilizando competencias orales y visuales y aproximando paulatinamente la utilización de signos convencionales de escritura.

- a) Acercar al alumnado a la expresión escrita como herramienta que sirve para saber y conocer el mundo que nos rodea.
- b) Diferenciar entre escritura y otros signos.
- c) Ofrecer el contacto con libros en diferentes espacios y soportes, tanto de manera libre como de manera dirigida.
- d) Comenzar a dotar de las competencias necesarias para el desarrollo de la lectura y la escritura.

- e) Poner en marcha la Biblioteca de la etapa y el préstamo de libros al alumnado.
- f) Realizar actividades de motivación (dramatizaciones, cuentacuentos, teatros, visualizaciones didácticas...) que acerquen a los alumnos al mundo de los libros y se los hagan atractivos.

OBJETIVOS EDUCACIÓN PRIMARIA

Consideramos que la lectura y la escritura es uno de los pilares básicos a trabajar en esta etapa. Su correcta adquisición va a cimentar la adquisición de saberes y competencias a lo largo tanto de la vida académica como de su desarrollo social y personal. Por ello nos marcamos los siguientes objetivos:

- a) Disfrutar del placer de la lectura.
- b) Desarrollar en el alumnado estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto.
- c) Comprender y producir distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- d) Desarrollar el gusto por la lectura fomentando el uso de la biblioteca de centro y la biblioteca municipal
- e) Trabajar la lectura en todas las áreas del currículo.
- f) Participar en las actividades de préstamo de libros en la biblioteca del centro.
- g) Realizar actividades de motivación (dramatizaciones, lecturas colectivas, teatros, elaboración de producciones literarias...) que acerquen a los alumnos al mundo de los libros y se los hagan atractivos.
- h) Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.
- i) Dedicar un tiempo específico (sesiones de proyecto) al desarrollo del Plan de Lectura y sus diferentes actividades.

4.- BLOQUES DE CONTENIDOS

4.1.- Aprender a leer.

- Letras, signos de puntuación y ortografía.
- Lectura comprensiva.
- Comentario de textos
- Lectura silenciosa y lectura colectiva.
- Entonación, fluidez y expresión.

4.2.- Leer para aprender.

- ★ Tratamiento transversal de la lectura en las diferentes áreas.
- ★ Lectura comprensiva, comentario de textos, realización de resúmenes con las ideas principales, técnicas de subrayado, esquemas.
- ★ Uso de las TIC como herramientas de lectura.

4.3.- El placer de leer.

- Gusto por la lectura y la escritura.
- Derecho del lector a elegir lo que quiere leer y respeto por las preferencias.
- Actividades de motivación: actividades plásticas en torno a obras literarias, celebraciones por el Día del Libro, dramatizaciones.
- Uso de la Biblioteca.

4.4.- El alumnado como autor.

- Producción de textos originales.
- Participación en certámenes literarios.
- Elaboración de material motivador en torno a las obras literarias.
- Uso de las TIC como recurso para realizar producciones.

4.5.- El lenguaje oral.

- Expresión oral.

- Expresión corporal.
- Entonación, intensidad y volumen.
- El lenguaje oral como medio de comunicación y expresión.

5.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Como proyecto a realizar durante todo el curso y por todos los docentes del centro se ha fijado un hilo conductor que oriente el plan y sus actividades. En el curso 22/23 ha sido la magia, y bajo el título “Despierta la Magia” se realizarán actividades, se seleccionarán lecturas, se adornará el centro,

Con esta propuesta se pretende acercar al alumnado a la lectura como medio de diversión, seleccionando títulos que les sean atractivos y realizando actividades que les motiven a continuar avanzando, formándose como lectores activos y con sentido crítico.

La celebración del Carnaval también va a ir ligada a este tema, de manera que podremos relacionar las lecturas realizadas con una amplia diversidad de actividades tanto de lectura propiamente dicha como de motivación, expresión y dramatización.

Los responsables de la Biblioteca, a los que el centro agradece su implicación y trabajo, han organizado y colocado toda la Biblioteca, que llevaba sin utilizarse desde el curso 2019/2020. En cuanto este preparado el programa ABIESWeb se comenzará el préstamo de libros para que los alumnos puedan llevarse lectura de su elección a casa. La Biblioteca de Educación Infantil también va a comenzar a utilizarse para la realización de actividades y el préstamo de libros.

Se utilizarán las tecnologías de la información y comunicación con las que cuenta el centro para acercarnos a la lectura y producción de textos. Se facilitará y propiciará el acceso a LeemosCLM al alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria.

Cada ciclo, cada nivel, ha reflejado en la PGA 22/23 las actuaciones que va a llevar a cabo en torno a la lectura y el tratamiento transversal del mismo en las diferentes áreas. Puede consultarse en el apartado de Actuaciones de dicho documento.

6.- RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS.

RECURSO MATERIALES

En el centro se cuenta con dos espacios dedicados a Biblioteca, uno para Educación Infantil y otro para Educación Primaria. En ellos encontramos material bibliográfico suficiente para trabajar la lectura pero, desde el centro, se irán adquiriendo progresivamente ejemplares para renovar y ampliar la dotación de estos espacios.

Contamos con la posibilidad de utilizar la Biblioteca Virtual que nos ofrece la Plataforma EducamosCLM, se ha entregado a los alumnos de tercero a sexto su clave para la plataforma de manera que puedan utilizar dicha biblioteca. También se ha habilitado en la Sala Althia un espacio con tablets disponibles para ser utilizadas por el alumnado, tanto para el desarrollo de esta actividad como para desarrollar cualquier otra que entre dentro de la programación.

También se cuenta con colecciones para su uso en las aulas, del mismo modo se irán adquiriendo nuevas colecciones para su uso atendiendo a las motivaciones del alumnado y las solicitudes de los docentes.

RECURSOS PERSONALES

Todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa es un posible recurso personal para el centro en su desarrollo de los diferentes programas y planes que lleva a cabo el centro.

La implicación de todos los miembros supone una mejor garantía de éxito en cualquier actividad y propuesta que se realice. Por ello se solicitará también la colaboración de las familias y el AMPA en la realización de actividades y desarrollo del plan.

El alumnado es “juez y parte” por lo que son los sujetos a quién va dirigido en plan pero, a su vez, con sus intereses, motivaciones e ideas van a ser los que deben marcar la dirección que debemos llevar.

Sin el compromiso de todos los docentes sería imposible llegar a buen puerto. Son ellos los que van a impulsar, proponer, motivar, hacer, dejar hacer, interrogar, fomentar, en definitiva los Directores de esta puesta en escena que supone un Plan de Lectura en un centro educativo.

RECURSOS ORGANIZATIVOS

Para organizar, atender y realizar las actividades de Biblioteca se crea un equipo formado por 5 docentes con un horario fijo de atención a la biblioteca.

Se programa un horario semanal fijo para cada nivel en el que podrán visitar la biblioteca y uno de los responsables les atenderá para la realización de préstamo de ejemplares.

Se pone en marcha, como recurso extraordinario, una Comisión de Plan de Lectura dentro del Consejo Escolar. De ella forman parte tanto el Responsable del Plan de Lectura como docentes y representantes de las familias y AMPA del centro.

7.- MEDIDAS DE DIFUSIÓN.

Que la Comunidad Educativa conozca los planes y actividades que se llevan a cabo en el centro hace que crezca la confianza y la participación en el mismo. Por ello este Plan de Lectura y sus actividades se difunden a través de los siguientes medios:

- a) Web oficial del centro : <http://ceip-tomasromojaro.centros.castillalamancha.es/>
- b) Plataforma EducamosCLM.
- c) Redes sociales del centro y del AMPA : <https://www.facebook.com/profile.php?id=100019538765984>
- d) Medios de Comunicación como Radio Fuensalida

8.- EVALUACIÓN.

La evaluación del presente plan nos permitirá conocer los resultados obtenidos y revisar nuestras actuaciones, valorando el aprovechamiento de las actividades realizadas y la adecuación y correcta programación para nuestro alumnado. Por ello se evaluarán tanto los resultados obtenidos como el propio Plan de Lectura.

8.1.- Resultados obtenidos.

Al final de cada evaluación se valorarán los resultados obtenidos por nuestros alumnos y si se ha observado una mejora en su capacidad y competencia lectora. Este aspecto quedará reflejado en las actas y será objeto de propuestas de mejora tanto para la siguiente evaluación como para el siguiente curso escolar.

También se tendrán en cuenta los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las evaluaciones externas que se le realicen, de manera que sea piedra de toque para conocer si la intervención en competencia lectora va por buen camino o debemos re-orientarnos.

8.2.- Plan de Lectura.

Con respecto al Plan de Lectura se va a realizar una evaluación atendiendo a los siguientes ítems:

- a) Se han puesto en práctica las actividades previstas.
- b) El funcionamiento de la Biblioteca del centro ha sido el adecuado.
- c) Se ha retroalimentado el plan, en función de las necesidades, durante el curso escolar.
- d) La difusión del Plan de Lectura entre la Comunidad Educativa ha sido la adecuada.

- e) Se han cubierto las necesidades de dotación, organización y puesta en marcha expresadas en la programación del Plan de Lectura
- f) La motivación de nuestro alumnado ha sido la adecuada.

Esta evaluación quedará reflejada en la Memoria Final de Curso y sus propuestas de mejora servirán para la revisión y reorientación del plan en cursos venideros.

La implementación de este plan se llevará a cabo durante este curso y cursos venideros haciendo del centro un espacio promotor de la lectura y la escritura.

El presente plan se aprobó, por primera vez, en sesión de Claustro y Consejo celebradas el 30 de noviembre de 2022.

En Fuensalida a 30 de noviembre de 2022.



DIRECTOR

Fdo: José Manuel Rodríguez Fernández